**MERCADO LA NOCHE DEL COMERCIO**

**21 de agosto de 2020**

**De 9:00h (21 de agosto)**

**a 01:00h madrugada (22 de agosto)**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE Y APELLIDOS |  |
| NOMBRE EMPRESA PARTICIPANTE (o razón comercial en su caso) |  |
| DNI / CIF empresa |  |
| DOMICILIO a efectos de notificación |  |
| TELÉFONO DE CONTACTO |  |
| E-MAIL |  |
| Actividad comercial (breve descripción) |  |
| ¿SOLICITA ESPACIO PARA PUESTO EN LA VÍA PÚBLICA? | **⬜ SI ⬜ NO** |
| METROS DEL PUESTO (largo x ancho) |  |
| **ZONA PREFERENTE para instalación del puesto**  Zonas del mercado (marcar zona):   * Plaza Mayor * Calle Madrid * Registro * Zona central del Parque La Glorieta * Calle Lorenza Iglesias   El Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicar los puestos conforme bases de participación. |  |

* **ACEPTO las bases** de participación del Mercado “La Noche del Comercio” y me comprometo al cumplimiento de las mismas, en caso de que se me autorice dicha participación.
* Con objeto de regular la instalación de puestos en la vía pública, el Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicar los puestos:

1. Priorizando a aquellos puestos que en las calles autorizadas para el mercado tengan su establecimiento comercial.
2. Se atenderá en la medida de lo posible, la ubicación solicitada por el participante.
3. No obstante, en caso de que la misma zona y/o ubicación sea pedida por más de un solicitante, se asignará por riguroso orden de inscripción.

* **Plazo de presentación de solicitudes: 14 de agosto de 2020** (bien por sede electrónica utilizando una instancia general, bien de forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento)

**NOTA.-** Se recomienda la presentación de solicitudes a través de **Sede Electrónica**

En Ciudad Rodrigo, a \_\_\_ de agosto de 2020

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DE RESPONSABLE comercio participante

Fdo.- \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero excepto por obligaciones legales y a aquellas Administraciones Públicas que fueran las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación deben dirigirse por escrito al Ayuntamiento. Adicionalmente se autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarias.

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO**